

SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO ABIERTO DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DE SALINILLAS DE BURADON

30.11.2023 a las 20:30h en el salón de concejos (local piscinas)

ORDEN DEL DIA:

- 1.- APROBACIÓN PROYECTO PLAN FORAL 2022 (zona arco de abajo).**
- 2.- APROBACIÓN CERTIFICACIÓN Y FACTURA OBRA PLAZA DE OCIO.**
- 3.- APROBACIÓN FACTURAS IBERDROLA OBRA PLAZA OCIO.**
- 5.- APROBACIÓN CONVENIO CON EL AYTO. DE LABASTIDA.**
- 4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

MIEMBROS JUNTA ADMINISTRATIVA: Fernando Uriarte y Elvira Ocio como Fiel de Fechos acctal.

ASISTENTES: Esther Salazar. Leandro Bastida, Carlos Alvarez, Mireia Salinas, Ángel M.ª Abecia, M.ª Luz Urrechú, Jesús Toledo, Ainhoa Ríos, Jesús Angel Abecia.



JUNTA ADMINISTRATIVA
SALINILLAS DE BURADON
ADMINISTRATIO BATZARRA
BURADON GATZAGA
ARABA

1.- APROBACIÓN PROYECTO PLAN FORAL 2022 (zona arco de abajo).

Se expone el proyecto con el siguiente presupuesto.

12. PRESUPUESTO	
Se llega al siguiente resumen por capítulos del presupuesto:	
CAPÍTULO	IMPORTE (€)
Capítulo 1 DISTRIBUCIÓN DE AGUA	12.217,91
Capítulo 2 RED DE SANEAMIENTO DE AGUAS PLUVIALES	34.171,31
Capítulo 3 RED DE SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	16.223,00
PROYECTO BÁSICO DE RENOVACIÓN DE SERVICIOS Y PAVIMENTACIÓN DE C/ ARCO DE ABAJO Y DE C/ LA CERCA DE SALINILLAS DE BURADON.Rev01	
24	

INGENIERÍA Y PROYECTOS
ESTUDIO DE PROYECTOS Y REALIZACIÓN

Capítulo 4 RED DE ALUMBRADO PÚBLICO	22.683,00
Capítulo 5 RED DE ELECTRICIDAD	28.653,60
Capítulo 6 RED DE TELECOMUNICACIONES	17.118,26
Capítulo 7 RED DE GAS	8.430,30
Capítulo 8 PAVIMENTACIÓN	63.361,24
Capítulo 9 GESTIÓN DE RESIDUOS, SEGURIDAD Y SALUD, CONTROL DE CALIDAD Y ARQUEOLÓGICO	10.290,00
Presupuesto de ejecución material	213.148,62
13% de gastos generales	27.709,32
6% de beneficio industrial	12.788,92
Suma	253.646,86
21% IVA	53.265,84
Presupuesto de ejecución por contrata	306.912,70

Se procede a la votación y se aprueba por unanimidad de los asistentes.



JUNTA ADMINISTRATIVA
SALINILLAS DE BURADÓN
ADMINISTRATIO BATZARRA
BURADÓN GATZAGA
ARABA

2.- APROBACIÓN CERTIFICACIÓN Y FACTURA OBRA PLAZA DE OCIO.

Se exponen tanto la certificación como la factura correspondiente.

	SUMA =	167,643.87 €
	PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL	167,643.87 €
	19 % GG + BI	31,852.34 €
		199,496.21 €
0.0509133	BAJA	10,157.01 €
	PRESUPUESTO EJEC. CONTRATA	189,339.20 €
21%	IVA	39,761.23 €
	PRESUPUESTO EJEC. CONTRATA CON IVA	229,100.43 €
	INCREMENTO DE LA LIQUIDACIÓN RESPECTO AL PROYECTO (%)	4.96%

CERTIFICACIÓN 4

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL (PEM) A ORIGEN = 167,643.87 €
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL (PEM) CERTIFICADO ANTERIORMENTE = 111,317.04 €
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL (PEM) DE LA CERTIFICACIÓN 4 = 56,326.83 €
GASTOS GENERALES (13%) + BENEFICIO INDUSTRIAL (6%) = 10,702.10 €
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN POR CONTRATA (PEC) = 67,028.93 €
BAJA -5,09133 % = - 3,412.715 €
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN POR CONTRATA (PEC) CERTIFICACIÓN Nº4 DESPUÉS DE BAJA = 63,616.215 €
IVA 21% = 13,359.405 €
PRESUPUESTO GENERAL (PG IVA INCLUIDO) CERTIFICACIÓN Nº4 = 76,975.62 €

Asciende la Certificación nº 4 - Liquidación de la ejecución de las obras del PROYECTO DE SOTERRAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA LÍNEAS Y ACOMETIDAS DE SALINILLAS DE BURADÓN a la cantidad de 76,975.62 € con el IVA incluido.

En Salinillas de Buradón, a 5 de octubre de 2023

Por la contratista: PAVIMENTACIONES MORALES S.L.

52152226W Firmado digitalmente por
JAVIER 52152226W JAVIER
MARCOS (R: B66481722)
B66481722 Fecha: 2023.11.24
10:18:22 +01'00'

Fdo. JAVIER MARCOS NUÑEZ

Por la Dirección de Obra: INGENIERÍA Y PROYECTOS

Firmado digitalmente por LUIS
LUIS MANUEL QUERO MILLAN MANUEL QUERO MILLAN
Fecha: 2023.11.24 14:12:22 +01'00'

Fdo. LUIS MANUEL QUERO MILLÁN
Ingeniero de caminos. Colegiado nº 10.585



JUNTA ADMINISTRATIVA
SALINILLAS DE BURADÓN
ADMINISTRATIO BATZARRA
BURADÓN GATZAGA
ARABA



OBRA: P22000067

SOTERRAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LAS LINEAS Y
ACOMETIDAS DE SALINILLAS DE BURADÓN (ÁLAVA)

Nº Factura E23 / 000212

Fecha Factura 27/11/2023

CLIENTE:

JUNTA ADMINISTRATIVA DE SALINILLAS DE
BURADÓN
N.I.F.: P0100226J
PLAZA PALACIO, 1
01330 - SALINILLAS DE BURADÓN
ÁLAVA

DESCRIPCIÓN	UD	PRECIO UNIT.	TOTAL
CERTIFICACIÓN 4 DEL PROYECTO DE SOTERRAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA LINEAS Y ACOMETIDAS DE SALINILLAS DE BURADÓN.	1.00	63,616.219	63.616,22
26022689Y Firmado digitalmente por JUAN MORALES (R: B23313257) Fecha: 2023.11.27 19:28:55 +01'00'			

FORMA DE PAGO SEGÚN CONTRATO
CERTIFICACIÓN A 60 DÍAS

TOTAL BASE IMPONIBLE	63.616,22€
I.V.A. 21,00%	13.359,40€
RETENCIÓN 0,00%	0,00€
TOTAL FACTURA	76.975,62€

Se procede a la votación y se aprueba por unanimidad de los asistentes.



JUNTA ADMINISTRATIVA
SALINILLAS DE BURADON
ADMINISTRATIO BATZARRA
BURADON GATZAGA
ARABA

3.- APROBACIÓN FACTURAS IBERDROLA OBRA PLAZA OCIO.

i DE
Grupo IBERDROLA

FACTURA

0760063906
Página 1 / 1

1 DATOS DEL CLIENTE

JUNTA A SALINILLAS DE BURADON
PLAZA PALACIO 1
SALINILLAS DE BURADON, 01212
P0100226J

JUNTA A SALINILLAS DE BURADON
PLAZA PALACIO 1
SALINILLAS DE BURADON - 01212 España
RMT ADMINISTRACION GENERAL
AVDA.SAN ADRIAN, 40 - 48003 BILBAO, ESPAÑA

2 DATOS DE FACTURACIÓN

Fecha devengo: 17/11/2023
Factura al Ayto. Salinillas Buradon por las modificaciones de la red de BT segun acuerdo de 20 de agosto de 2021 adjuntado.

Cantidad	Descripcion	Precio Unitario	Importe	Tipo
1 UD	Const. Infr. Transporte y Distribución	24.521,54	24.521,54	21,00 %

Base imponible:	24.521,54	Cuota IVA (IVA 21,00 %):	5.149,52
Total Base imponible:	24.521,54	Total Cuota IVA:	5.149,52
Importe total:	29.671,06 EUR		

Importe de la aportacion Entidad Local.
Formato de la factura original: Electrónico

i DE
Grupo IBERDROLA

FACTURA

0760063907
Página 1 / 2

1 DATOS DEL CLIENTE

JUNTA A SALINILLAS DE BURADON
PLAZA PALACIO 1
SALINILLAS DE BURADON, 01212
P0100226J

JUNTA A SALINILLAS DE BURADON
PLAZA PALACIO 1
SALINILLAS DE BURADON - 01212 España
RMT ADMINISTRACION GENERAL
AVDA.SAN ADRIAN, 40 - 48003 BILBAO, ESPAÑA

2 DATOS DE FACTURACIÓN

Fecha devengo: 17/11/2023
Factura al Ayto. Salinillas Buradon por las modificaciones de la red de BT segun acuerdo de 20 de agosto de 2021 adjuntado, aportacion de la DFA.

Cantidad	Descripcion	Precio Unitario	Importe	Tipo
1 UD	Const. Infr. Transporte y Distribución	23.337,60	23.337,60	21,00 %

Base imponible:	23.337,60	Cuota IVA (IVA 21,00 %):	4.900,90
Total Base imponible:	23.337,60	Total Cuota IVA:	4.900,90
Importe total:	28.238,50 EUR		

Factura al Ayto. Salinillas Buradon por las modificaciones de la red de BT segun acuerdo de 20 de agosto de 2021 adjuntado, aportacion de la DFA (sub AC 640 2020).

Se procede a la votación y se aprueba por unanimidad de los asistentes.

4.- APROBACIÓN CONVENIO CON EL AYTO. DE LABASTIDA.

Se expone la nueva propuesta de convenio. Aquí solo se hace constar la parte económica que es la que más cambios ha sufrido.



Acuerdo económico.

Tanto para poder costear los gastos ordinarios, como para colaborar en la financiación de las diferentes inversiones que pudiera realizar la Junta Administrativa, se acuerda esta aportación económica denominada "fija-anual", que se estipula el 150% de lo siguiente:

- 1º) El 95 por ciento de lo recaudado del impuesto sobre de bienes inmuebles, tanto rústico como urbano, imputable a la Junta Administrativa.
- 2º) El 95 por ciento del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica, efectivamente recaudado, imputable a la Junta Administrativa.
- 3º) El 50 por ciento de los ingresos recaudados por ICIO en Salinillas de Buradón en el último ejercicio liquidado.

Quedando fuera de lo considerado el pago "fijo anual" se estipula lo siguiente,

Devolución del 100% de la tasa de urbanización de las nuevas construcciones, que se transferirán a la Junta Administrativa para financiar la ejecución de las correspondientes obras de urbanización.

También, cuando se proceda a la urbanización del "Ensanche II", este Ayto se compromete a devolver las cuantías pagadas por concepto de tasa de urbanización de esta zona desde el año 2.000 actualizando el valor del dinero.

La cuantía económica podrá incrementarse cuando así lo demande una adecuada colaboración en materia de inversiones.

Todas las cantidades derivadas de este convenio se deberán abonar antes del 15 de diciembre del ejercicio al que correspondan. En cualquier caso, en función de la capacidad económica de Tesorería del Ayuntamiento de Labastida y si así lo solicita la Junta Administrativa, se abonará en el mes de junio de cada año un tanto por cierto del denominado "fijo anual", con un máximo del 33 por ciento, tomando como referencia el fijo abonado en el ejercicio anterior.

Se procede a la votación y se aprueba por unanimidad de los asistentes.



JUNTA ADMINISTRATIVA
SALINILLAS DE BURADON
ADMINISTRATIO BATZARRA
BURADON GATZAGA
ARABA

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se pregunta cuando se cree que se empezará la obra del arco, respondiendo que se cree que sobre septiembre, pero depende de como vaya el proceso.

A las 21:10h finaliza la sesión.

